

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	
Código	Versión		
S01.ORH.FR.080	02		

PROCESO CAS 234-2025-MIGRACIONES
UN(A)(01) ANALISTA ADMINISTRATIVO
JEFATURA ZONAL DEL TACNA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF-AA. (10% del PF) (c)	Bonif. de CONADIS (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	SANTILLAN SANTILLAN, ERIKA KATHERINE	52.00	-	30.33	-	82.33	-	-	-	-	-	82.33	GANADOR(A)
2	ROMAN BULLON, RUTH ISABEL	49.50	-	24.67	2.47	76.63	-	-	-	-	2.30	78.93	ACCESITARIO(A)
3	VILLOSLADA QUISPITUPAC, FRANCOISE	50.00	-	24.67	-	74.67	-	-	-	-	-	74.67	ACCESITARIO(A)
4	TELLEZ LLACA, ISABEL DEL CARMEN	50.00		22.33		0.00							NAP
5	QUISPE CAÑI, DEYBI JONATHAN	51.50		22.33		0.00							NAP
6	BUSTINZA MÉNDEZ, ELISA NOEMÍ	49.00		22.00		0.00							NAP
7	FLORES CACERES, GIULIANA DEL SOCORRO	51.50		21.33		0.00							NAP
8	CHINO CAÑI, ELIZABETH LILIANA	46.00		0.00		0.00							NSP
9	HUILLCA QUISPE, EDITH KATHERIN	51.50		0.00		0.00							NSP
10	ROQUE VILCA, RAQUEL AMPARITO	48.50		0.00		0.00							NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	SANTILLAN SANTILLAN, ERIKA KATHERINE	82.33	GANADOR(A)

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 01 de Agosto de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS